

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós (22) de agosto de dos mil catorce (2014)

REF: RADICADO 05001 33 31 010 **2014 00603 00**
ACCIÓN PRUEBA ANTICIPADA
DEMANDANTE: INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE
MEDELLÍN
DEMANDADO: ANDRÉS FELIPE OSORIO RESTREPO
ASUNTO: **REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA**

Teniendo en cuenta que los Juzgados Administrativos de Medellín, nos encontrábamos en Asamblea Permanente y por lo tanto hubo cierre del edificio en las fechas 1 al 5 de agosto y siendo suspendidas las audiencias que estaban programadas para esa misma semana, se **REPROGRAMA LA AUDIENCIA** para el día **MIÉRCOLES TRES (03) DE DICIEMBRE DE 2014 A LAS 2:30 PM, EN LAS INSTALACIONES DEL DESPACHO.**

Notifíquese el presente auto en forma personal a los citados, conforme lo normado por el artículo 205 del C.P.C, acto en el cual se les harán las advertencias del Art. 210 Ibídem. Así mismo notificar a la contraparte sobre la fijación de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

El auto anterior se notifica
en estados
de fecha 26 de agosto de
2014.
Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES
TEJADA

